



EN el semanario *España*, y bajo el título de «Los libros de texto. — Amenidades lamentables», se ha publicado un ramillete de regocijantes disparates de un libro de texto de un señor catedrático de la Facultad de Ciencias, sección de Naturales, de la Universidad de Madrid. Y vale 50 pesetas.

Claro es que lo que vale las 50 pesetas no es la Universidad de Madrid, ni su Facultad de Ciencias, ni la sección de Naturales, ni mucho menos, ¡por supuesto!, el catedrático autor de las amenidades allí citadas y de otras muchas: lo que vale, es decir, lo que cuesta diez duros, es el libro mismo de texto. Digo que cuesta y no que vale, pues como valer no tiene precio. Es, en efecto, un libro inapreciable. Pero se le pueden juntar algunos otros, también de texto.

Hubo en las Universidades de Coimbra un profesor de Hacienda Pública, el profesor Asís, conde ó vizconde ó barón ó cosa así, *fidalgo* en todo caso, autor de un libro de texto, dividido en «parte única», que le inmortalizó. Del tal libro es la genialísima observación, de marcadísimo tenor hegeliano, de que el impuesto en Roma comenzó por no existir. ¿No recuerda esto algo la lógica, á base de cálculo infinitesimal é integral del profesor Cohen? Pero los estudiantes cohimbrienses, maliciosos y regocijados siempre, dieron en tomar por lo jocoso esas y otras tan amenas genialidades del profesor Asís, y acabaron publicando un libro con todas las agudas ocurrencias de este nuevo é incomparable Gedeón (no el de la Biblia, sino el otro). Claro es que junto á las salidas y agudezas bien autenticadas insertaron otras que al notable hacendista gedeónico se le atribuían — siempre se

presta al rico —, pero haciéndolas acompañar de un asterisco. ¡Oh, conciencia de editores! Mas el profesor Asís, tan falto del sentido del humor como sobrado de *fidalguita*, tomó la cosa por el lado malicioso, pidió la jubilación y no se le volvió á ver en Coimbra. ¡Qué exceso de puntilliosidad lusitana! Si llega á ser uno de los nuestros, con más de Sancho que de Qui-

jote y atento á lo de «dame pan y llámame perro», pone pleito á los estudiantes reclamando la propiedad de aquel libro de sentencias, cuya publicación se arrojaron, y lo explota y vende por su cuenta, huérándose de las atribuidas tanto como de las auténticas. ¿Pues qué, no cabe acaso explotar el prestigio de Gedeón ó de Bertoldo?

En una ciudad universitaria española, que no es esta en que residí, oí contar las amenidades, orales y no escritas, de un estupendo profesor que enseñaba cosas tan profundamente amenas, como que las calles cuesta arriba, y es lástima que no se haga un libro con la exposición de tan ingeniosos descubrimientos. Porque no es justo que mientras alcanzan espaciosa fama los que depositan semejantes elucubraciones en una obra escrita, se pierdan para el regocijo de las generaciones futuras las amenidades puramente orales. ¿Por qué, por ejemplo, nos hemos de recrear con aquello del profesor citado en *España* de que á las desembocaduras de los ríos no se les debe llamar así, de boca, sino *desembocaduras*, de ano, y se han de perder las amenísimas ingeniosidades del profesor Gusta? Por

ejemplo, ésta: «En las enfermedades no basta tener en cuenta el factor patógeno, sino que hay que considerar el terreno orgánico sobre que obra; así, señores alumnos, si echan ustedes bacilos de Koch en estas baldosas, no ocurre nada...; ¡no ocurre nada!» señala una heroica fe en la ciencia y una profunda convicción lógica de que las baldosas de la Facultad de Medicina están inmunes contra la tuberculosis.

Si los redactores de *España* continúan su labor, tienen para rato. El número de libros de texto que son fuentes de regocijo cómico es grandísimo. Lo malo es que suelen ser caros. Y no hay derecho, francamente, á encarecer así un manantial de consuelos en las tristezas de la vida.

El día en que unos cuantos hombres de buena voluntad, de acendrado patriotismo y de ase buen humor en que se convierte el



4-177

# UN HOMBRE CON SUERTE

**Y**o tengo un amigo que es un hombre de suerte si los hay. A él, todo le sale bien en este mundo. Las mayores contrariedades, le tienen á mi amigo sin cuidado, porque sabe que, sin que él se moleste ni preocupe en hallar remedio al obstáculo, éste desaparecerá como por ensalmo.

Una tarde le encontré en una calle hablando con una pareja de guardias de orden público. Me acerqué al grupo para enterarme qué le ocurría á D. Jerónimo, que así se llama el héroe de esta verídica narración, y pude enterarme que acababan de robarle la cartera con una crecida suma, cantidad que necesitaba ingresar al día siguiente en un centro administrativo.

—¿Creen ustedes que se intranquilizó? Ni por pienso.

—¿Qué vas á hacer sin ese dinero que no era tuyo? — le pregunté.

—¿Qué sé yo! ¡Ya parecerá! — me dijo, y emprendió conmigo un paseo por las calles de la Corte.

Allá, á la hora del crepúsculo vespertino, llegamos á la solitaria plazuela de la Paja, porque á D. Jerónimo le gusta discurrir por los lugares más antiguos de Madrid.

Lo apacible de la tarde convidaba á una sentadita que hicimos en un banco de la plaza, mientras que por delante de nosotros pasaba haciendo eses, con su indeciso caminar, un hombre borracho como una cuba. A aquel individuo se le cayó un objeto. ¡Era la cartera de D. Jerónimo, con todo su dinero!

—¿No te dije que parecería? — fué el único comentario que se le ocurrió á aquel hombre afortunado.

En una ocasión en que naufragó el buque en que navegaba don Jerónimo, éste fué el único pasajero que pudo contarle.

Otra vez, en que se incendió el inmueble en que vivía, se enteró del siniestro cuando al despertar se vió aislado en su alcoba, única habitación de la casa que quedó indemne en aquella hoguera.

El año anterior me invitó D. Jerónimo á pasar unos días en su casa de San Ildefonso. Yo acepté, y juntos emprendimos el viaje al punto donde radica la tristona posesión real de la Granja.

El tren que había de conducirnos hasta Segovia, tenía marcada su salida á los ocho y cuarenta minutos de la mañana; pero eran cerca de las ocho y media, cuando todavía estaba D. Jerónimo dentro de su lecho. Yo, impaciente, le metía prisa para que se vistiera, aunque con el convencimiento íntimo de que no podríamos coger el tren elegido.

Don Jerónimo con toda parsimonia se levantó y acicaló, y eran las ocho y treinta y cinco cuando montábamos en un coche simón en la calle de Hortaleza.

—No cogemos el tren de las ocho y cuarenta — le dije.

—¿Sí, vaya si lo cogemos! — me contestó D. Jerónimo.

A las ocho y cuarenta y cinco embocábamos en la estación del Norte.

—¿Ves cómo hemos perdido el tren? — exclamó.

—¿Quién sabe! — respondió D. Jerónimo.

En efecto; mi amigo acertó. El tren había tenido que sufrir un retraso en la salida por un desperfecto de poca monta ocurrido en la vía.

Se puso en marcha el convoy, y D. Jerónimo, que ornaba su cabeza con un leve sombrero de paja, iba asomado á la ventanilla.

—Ten cuidado, no se te vaya á volar el sombrero! — advertí.

—¿Y qué importa!

—Que como no llevas otro, tendrás que estar en la Granja tocado de pasiega.

Don Jerónimo rió de buen grado aquella tontería.

Salíamos de las Rozas. Ya habíamos perdido de vista el disco de aquella estación, cuando á mi amigo, que iba como siempre asomado á la ventanilla, se le fué el sombrero, en medio de las exclamaciones y risas de los compañeros de viaje.

Don Jerónimo no dió la menor importancia al incidente.

—¿Lo ves? ¿No te lo decía? — le dije yo reconviéndolo.

—¿Bah! ¡Ya me lo darán en Segovia! — dijo con una seguridad asombrosa.

Llegamos á Segovia, y juntos penetramos en el despacho del jefe de estación.

—Ustedes perdonen — dijo D. Jerónimo —. Al salir de las Rozas, se me voló por la ventanilla un sombrero de paja. Desearía que fuera usted tan amable que se tomara la molestia de telegrafiar á ver si lo han encontrado...



5 Mayo 1916

peor de los humores den en la tarea de recoger flores cómicas de los libros de texto de nuestros catedráticos, se convencerá la gente de que el verdadero ingenio festivo no hay que ir á buscarlo á las obras del género chico teatral, sino á las cátedras. Deben luego publicarse en antologías esas flores para que, leyéndolas, las gentes se rían tanto que acaben llorando de risa. ¡Y acaso de indignación!

Porque hay espíritus tan absurdos y tan poco filosóficos que llegan hasta indignarse de que cosas tales se escriban impunemente. ¿Pues qué quieren? ¿Qué se va á hacer con esos catedráticos festivos, especie de *camarrupas* pedagógicos, cuyo destino es amenizarnos la vida?

(El lector que ignore lo que son los *camarrupas*, ó *spiritus* guasones, que se lo pregunte á alguno versado en teosofía indica.)

¿Qué quieren esos hombres adustos, incapaces de reírse, esos desdichados que se empeñan en tomar no ya sólo la vida, sino la enseñanza en serio, y pretenden que se ponga coto á tales amemidades? No es más que ganas de entenebrecer la vida de nuestros jóvenes estudiantes.

Claro es que aunque aquí tratamos la cuestión festivamente y en defensa de los sagrados derechos de la *camarrupería*, no llegaremos al exceso de festividad de comentar la grotesca doctrina — grotesca de puro lúgubre en fuerza de ser seria — de que se le pueda separar á un catedrático de su cátedra por... *camarrupa*. ¡No! ¡La libertad de la cátedra ante todo! ¡Pues estaría bueno que un *camarrupa* cualquiera, uno de esos espíritus elementales, no pudiese regocijarse á sus alumnos con sus bertoldadas ó cacasenadas por un absurdo sentido de la dignidad de la ciencia! Y, sobre todo, ¿á dónde nos llevaría eso? ¡No, no, no y cien veces no! En cuanto un ciudadano español obtiene una cátedra en propiedad, puede ya decir y hacer en ella lo que se le antoje. ¡Pues no faltaba más!

Hay, además, quien opina que las *camarrupadas* son inofensivas. Y en todo caso no son heterodoxas. Lo peligroso, en efecto, sería una teoría heterodoxa; pero el dividir la historia del derecho mercantil en España en varios períodos, añadiendo que en el primer período no ocurrió nada, ¿tiene algo de heterodoxo? Y del mismo profesor *camarrupa* de quien es tan ingeniosa observación es aquella otra, cuando decía: «Habrán oído ustedes decir que el comercio es tan antiguo como la humanidad y empezó con ella; pero eso es un error, y si no, vamos á ver, ¿quién ha demostrado que en el paraíso terrenal hubiese tiendas?» Esta regocijante *camarrupada*, ¿qué tiene de heterodoxa?

No, no hay derecho á impedir tales desahogos pedagógicos. ¿No dicen que la enseñanza conviene hacerla amena? ¿No se preconiza la aplicación del juego á la enseñanza?

Y, sobre todo, llega uno á edad madura y ha olvidado, afortunadamente para él, lo más de lo que en la escuela, en el Instituto y en la Universidad le enseñaron; ¿pero olvidará nunca las *camarrupadas*? ¿Olvidaremos al que nos hizo reír? Un buen caudal de risa es un tesoro para toda la vida. Estudiando se acorta la vida; riendo se alarga. El día que tenemos que aprender y demostrarnos un teorema, nos quitamos otro día de vida; pero aquel en que nos reímos de veras nos añadimos otros dos más.

Pero no cualquier catedrático festivo es respetable, ¡no! No son respetables los que se las echan de chistosos y van á hacer reír adrede á sus alumnos. Yo no defiendo á éstos, sino á los otros, á los *camarrupas*, á los que son regocijados, sin que ellos conozcan

el valor del regocijo. Lo que alegra la vida y refresca al corazón del alumno no es que éste se ría de un miserable chiste de un catedrático que se las echa de chistoso, sino que se ría á la vez que de lo que dice del mismo que lo dice, de la *camarrupada* y del *camarrupa*. Aquel incomparable profesor *camarrupa* que, al aplaudirle los alumnos, exclamaba: «¡no, á mí no!, ¡esos aplausos al Sumo Hacedor, á quien plugo dotarme con la inteligencia que poseo!», ó aquel otro que al ir á hablar de Kant decía: «¡hoy van á ver ustedes al genio de Koenigsberg derrotado por un pigmeo, mas antes floremos sobre su tumba!» Estos dos y otros más de su especie jamás pretendieron pasar por chistosos ni decían esas cosas para hacer reír. Que en esto estriba su mérito.

Ya sé que no hemos de convencer á los espíritus adustos y, que al leer estas y otras *camarrupadas* — rigurosamente históricas las que he citado —, exclamarán: «¡eso es una vergüenza!, ¡un país donde se puede decir y hasta publicar tales cosas no tiene remedio!» Por mi parte, hay en el caso que el semanario *España* cita y comenta algo en que me parece que no cumple con su deber el Ministerio de Instrucción Pública, y es en no comprar los ejemplares todos de ese ejemplarísimo libro de texto y repartirlo luego por bibliotecas para regalo de lectores bienhumorados y consuelo de afligidos. Hace muy mal en permitir que su autor tenga que venderlo el precio de 50 pesetas. Debe premiarse al mérito.

Claro es que á esto se opone nuestro providente y libertinísimo régimen de enseñanza pública, en el que no existe ni sombra de inspección técnica y en que no cabe que á todo un señor catedrático se le forme expediente por inepticia ó por mentecatez. ¡Pues bueno fuera que á un hombre que acaso ha obtenido su cátedra en la reñida lid de las oposiciones, se le fuese á discutir su competencia! La competencia de un catedrático, de todo un señor catedrático, de S. M. el Catedrático, es en España el más inmovible de los dogmas de derecho administrativo. ¡A dónde iríamos á parar si se abriese brecha en ese sagrado ó intangible precipicio!

Y no es que yo crea que las *camarrupadas* prueban incompetencia. ¡Dios me libre de ello! Las *camarrupadas* podrán probar que el catedrático *camarrupa* no sabe ni media palabra, en el vulgar sentido científico, de aquella asignatura que dice explicar, ¿pero su incompetencia? ¡De ningún modo! Un catedrático puede ser ignorantisimo en aquello de que es titular, ¿pero incompetente? La ignorancia y la ciencia son categorías de orden lógico ó psicológico; la competencia ó la incompetencia lo son de orden jurídico administrativo. Y en el orden jurídico administrativo un sordo de nacimiento puede ser competentísimo en música, y un ciego de nacimiento muy competente en pintura. Y yo conocí un catedrático de Derecho Civil que hace unos veintiséis años fué jubilado sin que leyese nunca el Código civil hoy vigente, del que solía decir: «anda por ahí, según me han dicho, un librito que ha escrito Alouso Martínez...» Y esto no era sino pura *camarrupada*.

No, no, es menester que no se quebrante el sacrosanto principio de la indiscutible competencia de S. M. el Catedrático y su consecuencia práctica de que no se le puede seguir expediente por inepticia — que además no se probaría nunca —, y es menester, sobre todo, que no privemos á nuestros hijos, en esta lóbrega y triste y sombría España, del consuelo de regocijo que los profesores *camarrupas* les ofrecen. ¡No ceguemos la fuente de la risa!

Miguel de Unamuno